

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 02:16:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
011	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	011	2024	00081	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO												cdno y folios
INSTANCIA FALLADORA						FECHA (DD/MM/AAAA)			EJECUTORIA			

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO												
Tutela	8015											

4. OBSERVACIONES

CIFUENTES GARCIA - YOLANDA : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DEL 10/09/2024 SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION/**JGMS** ----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 02:16:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
16/09/24	Envío Tutela Corte Constitucional	CIFUENTES GARCIA - YOLANDA : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DEL 10/09/2024 SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN/**JGMS**	
10/09/24	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	FIDUPREVISORA Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión// KACS	
04/09/24	ADVERTENCIA DESPACHO	FUDUPREVISORA En atención a la solicitud de FOMAG se remite link del expediente// kacs	
30/08/24	Fallo de Tutela	FIDUPREVISORA TUTELAR los derechos fundamentales a la salud y la vida en condiciones dignas de Yolanda Cifuentes Garcia// KACS .	
30/08/24	Ordena Cumplir Auto	FIDUPREVISORA. Se ordena corre traslado de acción de tutela al Hospital Universitario de la Samaritana// kacs	
20/08/24	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	CIFUENTES GARCIA - YOLANDA : Avocar conocimiento de la acción de tutela interpuesta por Yolanda Cifuentes Garcia en contra de la Fiduprevisora S.A., y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fomag. En consecuencia, se dispone adelantar el trámite correspondiente//KACS	
20/08/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 20/08/2024 a las 14:37:06	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FIDUPREVISORA S.A.

No.IDENTIFICACION

[860525148 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.